fueron mirando y reconociendo las partes de sie
rra por donde se dibidia el terr.no de la
dha villa de molina con otros terminos que
por estar las sierras donde se terminan
tierras abrasa algunos moxones muy altos
y agrios las subidas no se subio a ellos y el dho
concejo y otras personas que yban en su com
pañia dixeron que por las partes que
abian mirado y reconocido no abian ninguna
grabio de moxones porque las sierras di
bidian los terminos y no se podian mudar
los moxones ni meterse en el terr.no de la
dha villa de molina y se bolbieron a la dha
casa de las ortiguela donde hicieron no ex
la del dho dia seis de febrero de que doy fe
firmaron los que saben

Juan Belmar ortega y Felipe Tomas

En siete del mes de febrero del dho año de mill
y seiscientos y quarenta y uno por la mañana
el dho concejo y demas personas en la for
ma referida en las fees de suso salieron
de la dha casa de las ortiguelas para con
tinuar la dha visita de moxones y se fue
trabesando por el campo hasta llegar
a la loma que llaman de contiendas donde
ay moxones que dibiden los terminos de blan
cas arenas y otras con el de la dha villa de
molina y se bisitaron en la forma sig.te

Visito se un moxon que dixeron ser el pri
mero que abia en la dha loma de contiendas
que dibide la jurisdicion con la villa de blanca
y estaba hecho de atochas brexas y piedras
sobre ellas y dixeron estaba en su lugar y se
rreforço y rrenobo con atochas nuebas y
piedras sobre ellas